PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO AVISO LIMITACIÒN MIPYMES

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. MC-STD-CIDT-0013-2023, QUE TIENE POR OBJETO: "Contratar el servicio de calibración acreditada de los termohigrómetros del Laboratorio de Calibración y Metrología según proyecto SENNOVA SGPS-10586-2023".

La Subdirectora (E) del Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, expide la presente Adenda por medio de la cual se incorporan modificaciones a la Invitación Pública del proceso No. **MC-STD-CIDT-0013-2023**, teniendo en cuenta que se NO presentaron manifestaciones de interés de MiPymes en observancia del Decreto Reglamentario 1860 de 2021 y 1082 de 2015, la presente adenda se regirá por las siguiente(s) cláusula(s):

PRIMERA: Adiciónese a la invitación pública el AVISO de NO limitación a MiPymes en el numeral que contempla la configuración de la limitación del proceso, así:

- Limitar el Proceso a Mipymes: NO

Teniendo en cuenta que a la fecha (01-09-2023) establecida para la manifestación de interés por parte de Mipymes, conforme al cronograma del proceso no se presentaron más de 2 intenciones para limitar. Se procede a NO limitar el proceso a MiPymes por lo cual podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza.

Los demás aspectos de los documentos y pliegos definitivos del proceso, no referidos aquí o en la plataforma, se mantienen sin modificación alguna.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicación en la plataforma SECOP II.

Atentamente,

GLORIA ADELINA CHIPAGRA RINCON
Subdirección de Centro (E)

Proyectó aspectos jurídicos:
Diana M. Meneses I. Cargo: Abogada – Contratación.